



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|---|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud | Código | 750G01004 | |
| Titulación | Grao en Enfermería | | | |
| Descriptor | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Primero | Formación básica | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Ciencias da Saúde | | | |
| Coordinador/a | Sobrido Prieto, Natalia | Correo electrónico | natalia.sobrido@udc.es | |
| Profesorado | Pesado Cartelle, Jose Angel Sobrido Prieto, María Sobrido Prieto, Natalia | Correo electrónico | j.pesado@udc.es maria.sobrido@udc.es natalia.sobrido@udc.es | |
| Web | campusvirtual.udc.gal/ | | | |
| Descripción general | <p>La asignatura de Documentación y bases de la Información tiene como finalidad que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y manejar las fuentes de información de interés para la Enfermería. - Desarrollar habilidades de búsqueda y revisión de la literatura pertinente a un problema académico/ clínico/de investigación. <p>Tras el abordaje del Módulo correspondiente a TIC aplicadas a Ciencias de la Salud, el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a Ciencias de la Salud. - Describir los sistemas de información clínica. - Emplear los sistemas de información en el área de Enfermería. | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A10 | Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. |
| B1 | Aprender a aprender. |
| B2 | Resolver problemas de forma efectiva. |
| B3 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo. |
| B4 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa. |
| B8 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B9 | Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. |
| B11 | Capacidad y habilidad de gestión de la información. |
| B13 | Toma de decisiones. |
| B17 | Fomento de una 2º lengua de interés para la profesión. |
| B19 | Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio. |
| B21 | Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia. |
| C2 | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |



| | |
|-----|--|
| C10 | CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| C11 | CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|--------------------------------------|--|------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Identificar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información científica en ciencias de la salud. | A10 | B1 B2 B3 B4 B9 B11 B17 B19 B21 | C2 C3 C6 C7 C8 |
| Identificar la estructura y tipología de los trabajos científicos en sus diferentes soportes | A10 | B3 B4 B8 B9 B11 B21 | C6 C8 C10 C11 |
| Describir la estructura, localización y finalidad de las guías de práctica clínica | | B1 B2 B3 B4 B8 B9 B13 B17 B21 | C2 C6 C7 C8 C10 C11 |
| Identificar las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a Ciencias de la Salud | A10 | B1 B19 | C3 |
| Describir los sistemas de información clínica | A10 | B1 B2 B3 B4 B8 B9 B11 B13 B19 B21 | C3 C6 C7 C8 C10 C11 |
| Emplear los sistemas de información en el área de enfermería | A10 | B1 B2 B9 B11 B13 B19 | C3 C6 C10 C11 |



| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| <p>MODULO 1- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD:</p> | <p>BLOQUE I. FUENTES DE INFORMACIÓN</p> <p>1.- INTRODUCCIÓN</p> <p>2.- LAS REVISTAS CIENTÍFICAS</p> <p>2.1.-Tipología de artículos científicos</p> <p>2.2.-Ética en la publicación científica</p> <p>2.3.- Evaluación y calidad de la publicación científica</p> <p>3.- LITERATURA GRIS</p> <p>BLOQUE II: RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA</p> <p>4.- LOCALIZACIÓN DE LIBROS Y MANUALES: LOS CATÁLOGOS</p> <p>5.- RECUPERACIÓN DE ARTÍCULOS: BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS</p> <p>5.1.-Formular la pregunta de estudio</p> <p>5.2.- Definir la estrategia de búsqueda</p> <p>5.3.- Identificación y manejo de las principales bases de datos en Ciencias de la Salud</p> |
| <p>MÓDULO 2- TIC APLICADAS A CIENCIAS DE LA SALUD:</p> | <p>Conceptos fundamentales en la Tecnología de la Información y las Comunicaciones</p> <p>Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Teleasistencia y Telecuidados en enfermería</p> <p>Bases de datos clínicas. Sistemas de Historia Clínica Electrónica</p> <p>Sistemas de Información en Ciencias de la Salud</p> <p>Evaluación de Sistemas Informáticos Sanitarios. Estándares en informática clínica</p> <p>Seguridad en Sistemas Informáticos y Redes telemáticas en Ciencias de la Salud.</p> <p>Sistemas de cifrado y firma electrónica.</p> |

| Planificación | | | | |
|------------------------|---|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | B21 C7 C8 | 21 | 52.5 | 73.5 |
| Taller | A10 B21 B19 B17 B13 B11 B9 B8 B4 B3 B2 B1 C2 C3 C6 C7 C8 C10 C11 | 21 | 50.4 | 71.4 |
| Prueba objetiva | B2 B3 B8 B9 C6 | 4 | 0 | 4 |



| | | | | |
|---|--|-----|---|-----|
| Atención personalizada | | 1.1 | 0 | 1.1 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Exposición oral realizada en el aula por parte del profesor y abierta a la participación del alumno, que será complementada con la utilización de medios audiovisuales necesarios. |
| Taller | Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas: exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, diseño de proyectos, pruebas de conocimientos, etc |
| Prueba objetiva | Pruebas utilizadas para la evaluación del aprendizaje en diferentes momentos del proceso formativo. Puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar e/ou de asociación. También se puede construir con un sólo tipo de alguna de estas preguntas. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Taller | Refírese ao traballo presencial do alumno e o profesor implicando a súa participación. A programación realizarase adecuándoa a cada actividade. |

| Evaluación | | | |
|-----------------|---|--|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
| Prueba objetiva | B2 B3 B8 B9 C6 | Pruebas utilizadas para la evaluación del aprendizaje en diferentes momentos del proceso formativo. Puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar e/ou de asociación. También se puede construir con un sólo tipo de alguna de estas preguntas. | 33 |
| Taller | A10 B21 B19 B17 B13 B11 B9 B8 B4 B3 B2 B1 C2 C3 C6 C7 C8 C10 C11 | Para la evaluación de competencias, se realizará una evaluación continua del estudiante, llevando a cabo a lo largo del curso, diferentes pruebas y utilizando distintas metodologías. | 67 |

| |
|--------------------------|
| Observaciones evaluación |
|--------------------------|



CONSIDERACIONES GENERALES

DISPENSA ACADÉMICA DE EXENCIÓN DE ASISTENCIA:

De acuerdo a la normativa de la UDC, se admite dispensa académica en esta materia. **MATRÍCULA DE HONOR:**

Los estudiantes que deseen optar a matrícula, deberán cumplir los siguientes requisitos: a.-Obtener una nota media superior a 9 en la calificación final de la materia. b.-Obtener al menos un

9 sobre 10 en TICS y un 9 sobre 10 en Documentación.c.-Remitir las actividades de evaluación continua, que se expongan en

la materia. Tras la aplicación de los criterios establecidos, la

decisión final quedará supeditada a la consideración de los profesores de la materia. **OPORTUNIDAD ADELANTADA:** Los

alumnos que soliciten OPORTUNIDAD ADELANTADA, se examinarán por escrito a través de un único examen, que se corresponderá con las fechas oficiales aprobadas en Junta

de Facultad.**SUMA DE PORCENTAJES:** Cuando el alumno no supere de manera independiente uno de los módulos, supondrá la calificación de **SUSPENSO** en acta. Si la media aritmética supera el 5, al no haber superado alguna de las evaluaciones, figurará con un 4,9 en acta.El hecho de no presentarse a alguno de las pruebas de evaluación de algún módulo, implica figurar en acta como **NO PRESENTADO**.**FRAUDE Y**

RESPONSABILIDADES

DISCIPLINARIAS: Se actuará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, apartado III-Avaliacións, de las Normas de Avaliación, Revisión e Reclamación das Cualificacións dos Estudos de Grao e Mestado Universitario Si durante la realización

de una prueba de evaluación los profesores responsables tienen

conocimiento del incumplimiento de los principios de decoro, legalidad o

mérito individual tales como el uso de documentos o instrumentos no permitidos,

la copia o intento de copia de los resultados obtenidos por compañeros, la

comunicación entre estudiantes o un comportamiento impropio, se procederá

a la expulsión inmediata del estudiante de la prueba de evaluación y se

redactará un acta con los motivos, que se enviará al decano o

director junto con las verificaciones documentales que estime oportunas

para su valoración. Todo, sin perjuicio de las responsabilidades

disciplinarias a las de se pudiese proceder de acuerdo con la cualificación

de la falta cometida por el alumno infractor.Queda prohibido el acceso a la

realización de las pruebas de evaluación con instrumentos electrónicos o

dispositivos móviles accesos, non expresamente autorizados por el

profesorado responsable, el cual será causa suficiente de expulsión de la

prueba, después de redactar el acta correspondiente que se enviará al

centro.La expulsión de una prueba de

evaluación implicará la cualificación de suspenso (nota numérica de 0) en

la convocatoria de la materia.En la realización de trabajos,

el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel

obtenido a través de internet, sin indicación expresa da su origen, y si

fuera el caso, el permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de

cualificación de suspenso en actividad. Todo esto sin perjuicio de las

responsabilidades disciplinarias a las que pudiese haber lugar tras o

correspondiente procedimiento.De acuerdo a lo establecido en el Artículo 11, apartado 4, b), del Regulamento disciplinar do estudantado da UDC:

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

ESTRUCTURA DE LA

MATERIA



La materia

está dividida en dos módulos, claramente diferenciados.

MÓDULO 1-

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD (65% de la calificación final):

La evaluación

(sobre un 100%) se repartirá de la siguiente forma

50% (Prueba objetiva) 50% (Trabajos Tutelados) Para poder

aprobar esta parte de la materia, será requisito indispensable cumplir con las

siguientes premisas:

Realizar, tanto en la primera como en la segunda oportunidad, el 100% de cada una de las metodologías establecidas:

prueba de ensayo y trabajos tutelados. Lograr por lo menos, la mitad

de la puntuación establecida como máxima, en cada una de las metodologías

que computan en la evaluación: prueba objetiva y trabajos tutelados.

*Aquellos alumnos que no hayan superado la convocatoria de junio,

solo deberán

examinarse de las partes no superadas en la convocatoria de julio.

PRIMERA OPORTUNIDAD: la evaluación de

este módulo, es la establecida para todos los alumnos.

SEGUNDA OPORTUNIDAD: Se

aplicarán los mismos criterios que para la primera oportunidad.

MATRICULA PARCIAL/DISPENSA

ACADÉMICA: La evaluación de los alumnos que cumplan esta situación es la misma que la establecida para todos los alumnos.

MÓDULO 2-

TIC APLICADAS A CIENCIAS DE LA SALUD (35% de la cualificación final)

El 35% de la nota final de la materia, asignada a este módulo, se distribuirá del siguiente modo:

Presentación de un proyecto (20%)

Evaluación Continua (15%)

PRIMERA OPORTUNIDAD: La

evaluación que aparece reflejada, asociada a este módulo, es la PROGRAMADA para todos los alumnos con MATRÍCULA COMÚN, que se presenten a la

primera oportunidad. SEGUNDA OPORTUNIDAD: Se

aplicarán los mismos criterios que se han establecido para la primera

oportunidad. MATRÍCULA PARCIAL/DISPENSA ACADÉMICA DE EXENCIÓN DE ASISTENCIA: Los alumnos

con MATRÍCULA PARCIAL y los alumnos con DISPENSA ACADÉMICA DE EXENCIÓN DE ASISTENCIA deberán comunicar su situación a los profesores de la materia, durante las dos primeras semanas de clase, especificando si desean hacer uso de su condición. Los alumnos que finalmente se acojan a esta opción, deberán examinarse por

escrito del contenido del módulo, tanto en primera como en segunda oportunidad, en

un único examen, que se corresponderá con las

fechas oficiales aprobadas en Xunta

de Facultade.



Fuentes de información

| | |
|-----------------------|--|
| Básica | A bibliografía necesaria, será ofrecida coa impartición de cada un dos modulos correspondentes |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Bases para la Interpretación del Conocimiento Científico/750G01008

Asignaturas que continúan el temario

Proyecto Fin de Grado/750G01033

Otros comentarios

Recomendaciones para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y

cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green

Campus Ferrol":1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen

en esta materia se realizará a través de Moodle, en formato digital sin

necesidad de imprimirlos2.- Se debe tener en cuenta a importancia de los principios

éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los

comportamientos personales y profesionales3. Se facilitará la plena integración del alumnado que por

razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten

dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida

universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías